

LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA DEL AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS PRESENTAN PARA SU DEBATE EN EL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN DEFENSA DE LA PAZ EN GAZA Y EN CONTRA DEL GENOCIDIO PALESTINO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La invasión de la Franja de Gaza por parte del Ejército de Israel, que en octubre cumplirá dos años, ha supuesto ya la muerte de 65.000 personas, entre ellos 18.430 niños (incluidos 916 bebés menores de un año), 2.955 personas mayores de 60 años y más de 11.800 mujeres. Dicha operación de castigo, que comenzó como represalia a los ataques terroristas de Hamas que produjeron un millar de muertos israelíes y un total de 251 rehenes secuestrados, hoy se denuncia como una limpieza étnica que estaría destinada a forzar el desplazamiento o desaparición de la población palestina para lograr una anexión territorial por el sur.

Los bombardeos y la ocupación han provocado el desplazamiento forzado de dos millones de gazatíes (incluidos 893.000 niños), que se han visto obligados a permanecer en campamentos de desplazados como el de Mawasi. La semana pasada comenzó la demolición de todos los edificios de Ciudad de Gaza para impedir que nadie pueda vivir allí.

El Gobierno de España, a través de su Presidente -Pedro Sánchez- ha anunciado un conjunto de medidas destinadas a frenar el genocidio y la limpieza étnica en Gaza, que incluyen el embargo permanente de armas a Israel, la prohibición del tránsito por puertos y espacio aéreo españoles de material militar con destino a ese país, y la restricción de entrada en territorio nacional a personas implicadas en crímenes de guerra o violaciones de derechos humanos. Asimismo, se ha prohibido la importación de productos procedentes de los asentamientos ilegales y se han limitado los servicios consulares a los españoles residentes en ellos, al tiempo que se refuerza el apoyo a la Autoridad Palestina con nuevos proyectos de cooperación en agricultura, seguridad alimentaria y asistencia médica, además de incrementar los efectivos españoles en la misión europea de Rafah. Igualmente se amplía la aportación a UNRWA con 10 millones de euros adicionales y se eleva la ayuda humanitaria y de cooperación para Gaza hasta alcanzar los 150 millones de euros en 2026.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros, como representante de la ciudadanía, no puede quedarse de perfil sin alzar la voz para pedir el final de la violencia.

Por todo ello, al Pleno del Ayuntamiento de Ejea se proponen los siguientes

ACUERDOS

Primero. Condenar la ocupación ilegal y el genocidio de la población palestina por parte del Estado de Israel y exigir la retirada inmediata de las tropas israelíes y que pueda llegar la ayuda humanitaria a la población civil.

Segundo. Apoyar las nueve medidas anunciadas por el Gobierno de España para frenar el genocidio en Gaza y el procesamiento por parte del Tribunal Penal Internacional de todos los criminales de guerra que haya podido haber en esta ocupación.

Tercero. Considerar imprescindible la consolidación de un Estado Palestino, libre y democrático, recuperando los territorios anexionados por Israel.

Cuarto. Instar a la Unión Europea y a toda la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para impulsar las gestiones encaminadas a la liberación de todos los rehenes del grupo terrorista Hamás y a la consecución de una paz justa y duradera para el pueblo palestino.

Quinto. Comprometerse con la paz y con la solidaridad, continuando con acciones y proyectos humanitarios en favor de la población palestina y de todos aquellos que lo necesiten.

Sexto. Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón, a la Casa de Palestina en Aragón, a la Embajada de Palestina en España, a la Embajada de Israel en España y a las Cortes de Aragón.

Ejea de los Caballeros, 30 de septiembre de 2025.